Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 814/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "CASA ELMI" CON RUC Nº 1004405-1 DE LA SRA. MARÍA ESTELA FERNÁNDEZ DE GAYOZO PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS SECTORES DE INSPECTORÍA DE TRÁNSITO Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

Ayolas, Misiones, 27 de marzo de 2015

VISTA: Las ofertas económicas presentadas por la firmas invitadas a participar del procedimiento de Contratación Directa Nº 7/2015 dispuesto por la Intendencia Municipal según Resolución Nº 165/15, de fecha 09 de febrero de 2015. Y,

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Oferente	RUC	Precio de Oferta
CASA ELMI	1004405-1	38.929.000.-
CASA JOSUE	3418931-9	23.789.000.-
Ventas en Paraguay S.A.	80063358-0	28.152.360.-

Y, que según el informe de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación, que transcripto dice: *"En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º y el 34° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", éste último que establece: "...**c)** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, **salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";** y el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar para la "Adquisición de uniformes para el personal de los sectores de Inspectoría de Tránsito y Limpieza de Áreas Verdes de la Institución Municipal", conforme a los ítems que se detallan a continuación:*

Item	EMPRESA	MONTO
1	CASA ELMI	840.000
2	CASA ELMI	720.000
3	CASA ELMI	750.000
4	CASA ELMI	360.000
5	CASA ELMI	165.000
6	CASA ELMI	135.000
7	CASA ELMI	480.000
8	CASA ELMI	330.000
9	CASA ELMI	630.000
10	CASA ELMI	114.000

Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 814/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "CASA ELMI" CON RUC Nº 1004405-1 DE LA SRA. MARÍA ESTELA FERNÁNDEZ DE GAYOZO PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS SECTORES DE INSPECTORÍA DE TRÁNSITO Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

11	CASA ELMI	105.000
12	CASA ELMI	390.000
13	CASA ELMI	750.000
14	CASA ELMI	6.200.000
15	CASA ELMI	6.000.000
16	CASA ELMI	10.000.000
17	CASA ELMI	4.800.000
18	CASA ELMI	3.520.000
19	CASA ELMI	2.640.000
	TOTAL	38.929.000

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad". **Por tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º) Adjudicar, a la Empresa ***"CASA ELMI"*** con RUC Nº 1004405-1 de la Sra. María Estela Fernández de Gayozo, con Cédula de Identidad Nº 1.004.405, en los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 para la adquisición de uniformes para el personal de los sectores de Inspectoría de Tránsito y Limpieza de Áreas Verdes de la Institución Municipal, por la suma de Gs. 38.929.000 (Guaraníes, Treinta y ocho millones novecientos veintinueve mil), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) Comunicar a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 320 30 001 "Textiles y Vestuarios" del Presupuesto de Gastos tipo 1 Programa de Actividades Centrales, Programa 2 – Gestión Administrativa y Financiera y Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 1 – Servicios Municipales, del Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS SECRETARIA

Victor Hugo Villalba Flores
Secretario Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS INTENDENTE

Prof. Nelson S. Delvalle Enriquez
Intendente Municipal